

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 530 - 2016 – MDLV

La Victoria, julio 22 de 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 447-2016-MDLV/GA, Informe N° 479-2016-MDLV/UP e Informe N° 167-2016-MDLV-UP-TP, sobre asignación por cumplir 30 años de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 54º, inciso a), de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, franquea a los funcionarios y servidores públicos la Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios, que se otorga por única vez, por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios;

Que, la Unidad de Personal a través del Informe N° 479-2016-MDLV/UP, da conformidad de cumplimiento de los 30 años de servicios al 15 de julio de 2016 del servidor Víctor Raúl Collantes Cubas, quien ingresó a laborar en esta Municipalidad el 15 de enero de 1986;

Que, la asignación materia de la presente resolución, será otorgada en base a la remuneración total vigente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR por única vez la Asignación por cumplir 30 años de servicios a favor del servidor VICTOR RAUL COLLANTES CUBAS, asignación que será otorgada en base a la remuneración total vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Asignación materia de la presente resolución se atenderá conforme a la disponibilidad presupuestal.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE